



Luisja Sánchez

Periodista jurídico



La Audiencia Nacional suspende el juicio por la trama de Arbistar hasta el 24 de marzo al no estar notificadas algunas sociedades de esta entidad

El fraude de Arbistar, considerado [la mayor estafa piramidal de criptomonedas](#) en España, ha iniciado su vista oral este lunes en la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional, en San Fernando de Henares, con gran expectación. Todos los imputados estaban allí presentes, así como las acusaciones y los testigos de ambas partes. A **Santiago Fuentes**, socio director de Arbistar, le ha traído la Policía Nacional desde la prisión en la que está desde junio del 2023.

En este primer día, el tribunal, con el magistrado **Francisco Javier Vieira** a la cabeza, ha escuchado las distintas cuestiones previas presentadas por la defensa y distintas acusaciones.

Una de esas cuestiones previas las presentadas por la defensa ha sido tenida en cuenta porque al parecer **algunas empresas del grupo Arbistar no habían sido notificadas del escrito de acusación**. Eso ha hecho que el tribunal haya pedido que se traslade ese escrito a dichas empresas, de tal forma que tengan un plazo de cinco días presenten su escrito de de

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |